



Sobre la aprobación de la Secretaría de Inteligencia y Búsqueda de Personas de Jalisco

Hoy fueron aprobadas, sin el debido análisis y discusión, las propuestas que presentó el gobernador electo de Jalisco hace apenas unos días para crear, sobre todo, una Secretaría de Inteligencia y Búsqueda de Personas.

La crisis que experimenta Jalisco es muy seria. Es un avance decir que se trata del principal problema de la entidad, pero es más que eso: es una tragedia colectiva que no deja de crecer y de generar diariamente nuevas desgracias. Parece una exageración porque nos hemos acostumbrado al horror y porque en estos años se buscó con toda intención ocultar lo que sucedía. Es necesario, por ello, hacer un esfuerzo para ver y entender lo que está ocurriendo en su real dimensión y crudeza.

Son muchas las personas que están desaparecidas en Jalisco. Según cifras oficiales, hasta septiembre eran 15,289, casi 9 mil ocurridas del 2019 a lo que va del año. Esto quiere decir que durante cada día del gobierno que termina, en promedio, dejamos de conocer la suerte o paradero de 4 personas. Son demasiados, aun sabiendo que no son cifras confiables porque se manipularon todo el tiempo y porque muchos casos no se denuncian.

Los números nos ayudan a ver el tamaño de la crisis, pero no la profundidad del drama que hay en cada denuncia. Miles de familias no saben dónde está el padre, la madre, el esposo, la hija o el hijo, a pesar de que muchos han dejado sus ocupaciones para dedicarse a buscarlos; o bien, hacen lo posible para que avancen las investigaciones, se detenga a los responsables y se haga justicia.

Hoy ignoramos dónde está Christian Hernández, quien chocó su auto accidentalmente con un motociclista que iba en sentido contrario y que lo privó de la libertad. Desconocemos el paradero de los hermanos Moncayo Merino, quienes fueron a encontrarse con un supuesto comprador de su camioneta y no se supo más de ellos. Ignoramos dónde está Blanca Figueroa, quien fue captada por una cámara de seguridad ingresando a las oficinas de quien era su jefe y nunca salió de ahí. Tampoco sabemos qué le ocurrió y dónde se encuentra Aldo González, estudiante universitario cuyo rastro se perdió en Guadalajara a plena luz del día. Buscamos a Jonathan Serratos, cuya última localización no ha sido bien investigada, y no hay justicia todavía por la desaparición de Frania López, cuyo cuerpo segmentado en 15 partes se localizó en una fosa clandestina.

Hay innumerables historias como éstas, esparcidas por todos los rincones de Jalisco, especialmente en zonas y colonias afectadas desde antes por otras violencias. Muchas no se conocen porque aún duele contarlas o hay temor a denunciarlas, pero también porque las autoridades hicieron confidenciales miles de ellas, decisión que solo ha reforzado su desaparición. Si se quiere comenzar con un cambio, es necesario darles rostro e identidad a las más de 7 mil denuncias que hoy se tienen reservadas.

El origen de esta violencia se conoce de sobra. La red criminal que surgió en Jalisco hace más de una década y que, desde entonces, no ha dejado de crecer y extenderse por todo el país, vive de ella. Como método para eliminar enemigos, someter poblaciones y engrosar sus propias filas, la desaparición de personas es la columna vertebral de lo que ha llegado a ser un estado paralelo en buena parte del territorio de Jalisco.

Los gobiernos de la federación, del estado y los municipios que recién terminan no lograron acotar esta red, menos desarticularla. El fracaso es patente y generalizado. El ecosistema institucional de seguridad, procuración y administración de justicia está en crisis y es necesario revisarlo desde sus cimientos.

Lamentamos que la iniciativa para crear una Secretaría de Inteligencia y Búsqueda de Personas, hoy aprobada apresuradamente por la legislatura saliente, no parta de un diagnóstico de la crisis de personas desaparecidas que hay en Jalisco, ni tampoco del profundo deterioro de las instituciones de seguridad y justicia.

Nos sorprende que la Secretaría ya aprobada se ostente como de búsqueda de personas cuando su participación ejecutiva en esta tarea será mínima. La figura del secretario técnico del Sistema Estatal de Búsqueda es un cargo menor en un diseño que presupone, además, que el fallo es de coordinación y no de ejecución.

**Comité Universitario de Análisis
en materia de Desaparición de Personas**

Dra. Dolores del Carmen Chinas Salazar (Coordinadora), Dra. Denisse Ayala Hernández (secretaria técnica), Dr. Rogelio Barba Álvarez, Dr. David Coronado, Dra. Teresa Magnolia Preciado Rodríguez, Dr. Jorge Ramírez Plascencia

A T E N T A M E N T E
“PIENSA Y TRABAJA”

Guadalajara, Jalisco, 15 de octubre de 2024